



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

**Fiscalía Especializada
en Delitos Electorales**

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES

Informe mensual de Actividades

Octubre 2020



FGR

FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

PRESENTACIÓN

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales tiene como misión prevenir, investigar y perseguir los delitos electorales para garantizar las libertades del voto y generar seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país. En conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tiene la importante tarea de velar por el desarrollo electoral de México.

Esta Fiscalía Electoral, adscrita a la Fiscalía General de la República, y dotada de autonomía técnica y operativa, presenta el **Informe de Actividades** correspondiente al mes de **octubre de 2020**, conforme a la obligación establecida en el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. El presente documento constituye un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, al exponer los resultados cualitativos y cuantitativos alcanzados durante el periodo que se informa.

Este informe se presenta al Fiscal General de la República, así como a los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La información mostrada en el presente informe hace referencia a la investigación y persecución de los delitos electorales; a las actividades de prevención y fomento a la cultura de la denuncia y legalidad en materia penal electoral; a la recepción de denuncias por medio de los Sistemas de Atención Ciudadana FEDETEL y FEDENET; a la actividad jurídico-consultiva desarrollada, y a las acciones realizadas por la institución en materia de violencia política de género y usurpación de identidad.

La información complementaria que hace referencia a los datos acumulados de las actividades que lleva a cabo esta Fiscalía Electoral, se encuentran disponibles en el sitio web de la institución.

Es importante señalar que, derivado de los Protocolos y medidas de actuación por vigilancia epidemiológica del virus “COVID-19”, no se pudieron realizar las actividades de manera regular, en algunos casos se realizaron a distancia y algunas otras tuvieron que ser reprogramadas.

Se informa que para este mes que se reporta, hay diferencias detectadas respecto a las determinaciones de incompetencia y abstención de investigar de los meses enero, febrero y marzo; estas responden al cumplimiento de los Acuerdos de la Novena Reunión del Comité de la Validación de la Información Estadística respecto de los trabajos de Liquidación de Casos de Carpetas de Investigación, en el sentido de ajustar las cifras que reporta el cuadro base de Justici@.Net con las que reporta el cuadro base interno de esta Fiscalía. Dichos trabajos de modificación se hicieron en colaboración con la Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos, adscrita a la Coordinación de Planeación y Administración de la Fiscalía General de la República.

ÍNDICE

I.	INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES.....	7
A.	Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA).....	7
1.	Flujo de carpetas de investigación	7
2.	Carpetas de investigación iniciadas	8
3.	Incidencia delictiva en materia penal electoral	8
4.	Calidad del denunciante	10
5.	Calidad del imputado (militantes y/o dirigentes de un partido político y/o candidatos independientes)..	10
6.	Carpetas de investigación determinadas	11
7.	Carpetas de investigación judicializadas	12
8.	Delitos Electorales en Materia de Corrupción.....	12
a)	Artículo 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.....	12
9.	Usurpación de identidad	13
10.	Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género	13
11.	Vinculaciones a proceso.....	13
a)	Suspensión condicional del proceso	14
B.	Sistema Tradicional Mixto.....	15
1.	Flujo de Averiguaciones Previas	15
2.	Averiguaciones previas determinadas	16
3.	Averiguaciones previas consignadas	17
4.	Órdenes de aprehensión	17
5.	Procesos penales	17
6.	Sentencias.....	18
7.	Autos de Formal Prisión	18
II.	ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA	19
1.	Dictaminación de averiguaciones previas.....	19
2.	Dictaminación de carpetas de investigación	19
3.	Juicios de amparo en materia penal	20
4.	Suscripción o celebración de Instrumentos jurídicos.....	20

III.	ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL DELITO.....	22
1.	Sistemas de Atención Ciudadana.....	22
a)	Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL	22
b)	Sistema de Atención Ciudadana FEDENET	23
2.	Blindaje Electoral	24
3.	Acciones de difusión y capacitación	25
a)	Material de difusión	25
b)	Acciones de capacitación	26
IV.	ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS	27



I. INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES

A. Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA)

1. Flujo de carpetas de investigación

La siguiente tabla presenta el flujo de las carpetas de investigación, en la cual se aprecia las carpetas que se encontraban pendientes de resolver al iniciar el periodo, las iniciadas, reactivadas y determinadas, así como las que se encuentran en trámite al finalizar el mes de octubre¹.

Tabla 1. Flujo de carpetas de investigación, 2020

Mes	pendientes al iniciar el mes	inicios	reactivadas	Determinaciones							total determinaciones	pendientes al finalizar el mes
				acumuladas	judicializadas	NEAP	incompetencias	archivo temporal	abstenciones de investigar	criterios de oportunidad		
Enero	2,088	65	14	4	3	24	9	3	5	-	48	2,119
Febrero	2,119	42	8	1	6	39	11	2	5	-	64	2,105
Marzo	2,105	72	14	1	4	86	21	6	15	-	133	2,058
Abril	2,058	2	-	-	-	3	5	1	-	-	9	2,051
Mayo	2,051	38	1	1	-	-	1	-	3	-	5	2,085
Junio	2,085	31	1	-	1	11	3	4	9	-	28	2,089
Julio	2,089	102	2	5	2	51	3	-	4	-	65	2,128
Agosto	2,128	24	15	3	7	53	29	7	20	3	122	2,045
Septiembre	2,045	33	18	8	5	20	21	-	8	-	62	2,034
Octubre	2,034	51	11	6	6	41	32	-	17	1	103	1,993
Total		460	84	29	34	328	135	23	86	4	639	

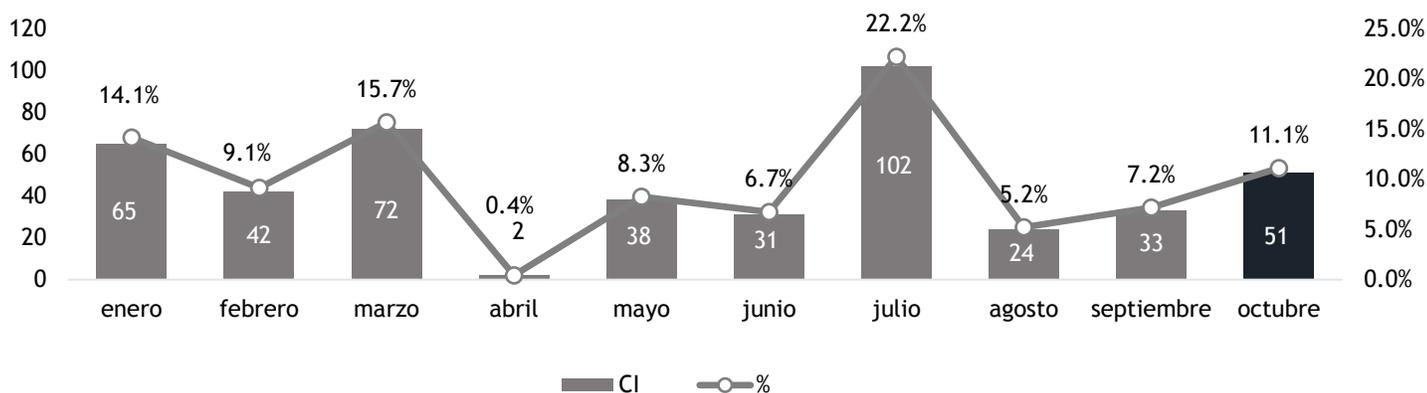
¹ Durante el periodo se reportan diferencias detectadas respecto a las determinaciones de incompetencia y abstención de investigar en los meses enero, febrero y marzo, mismas que se explican en la introducción de este documento.

2. Carpetas de investigación iniciadas

Durante el mes de octubre, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales inició **51** carpetas de investigación por la probable comisión de un delito electoral.

De esta manera, entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2020, se han iniciado **460** carpetas de investigación.

Gráfica 1. Carpetas de investigación iniciadas, 2020



3. Incidencia delictiva² en materia penal electoral

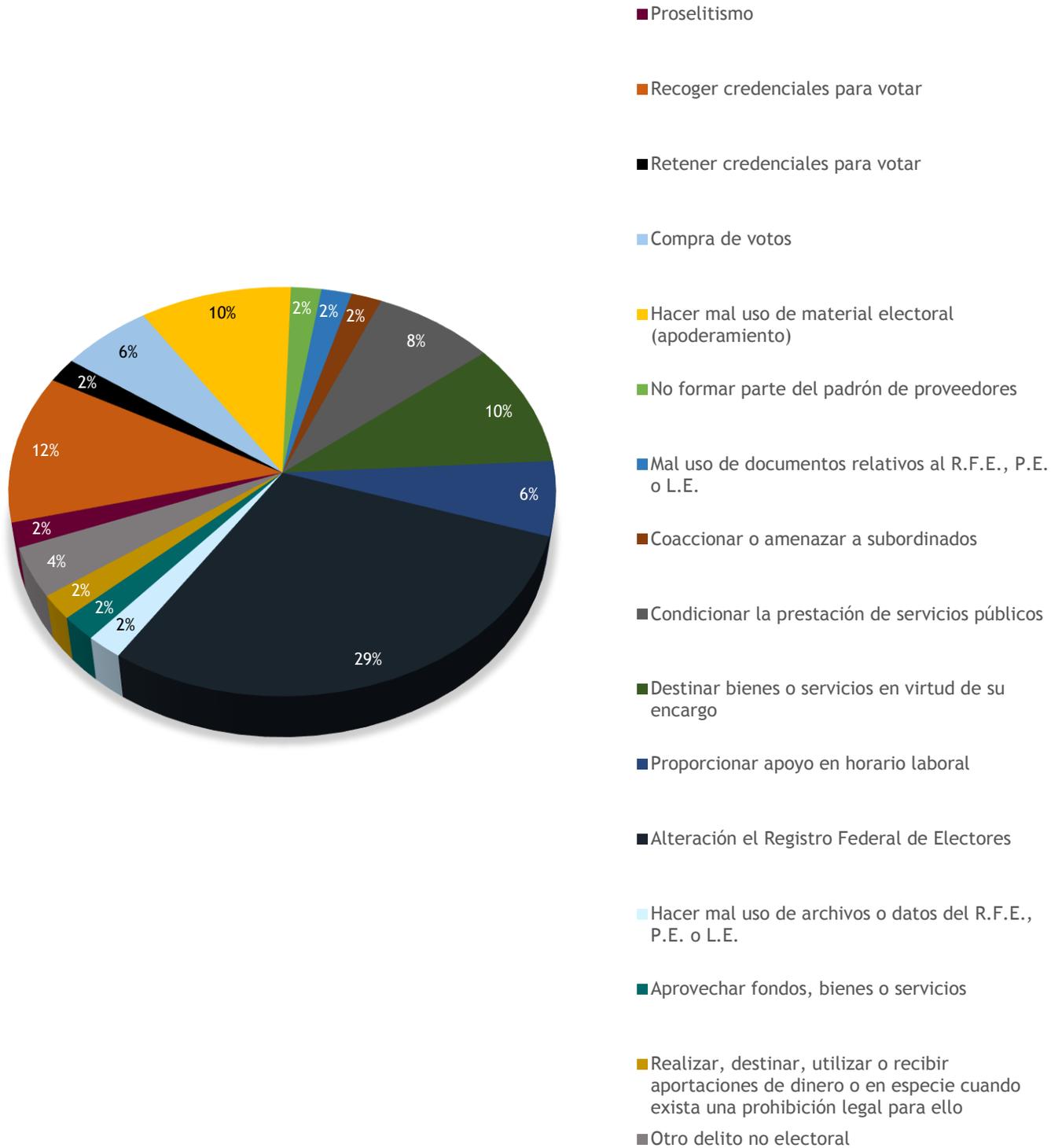
De las **51** carpetas de investigación iniciadas durante el mes de octubre, el delito mayormente denunciado fue el de Alteración al Registro Federal de Electores (15).

Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2020, abstenerse de informar sobre fiscalización y/o recursos, y la alteración del Registro Federal de Electores, representaron el 59.3% del total de las conductas registradas en las carpetas de investigación.

A continuación, se muestran las principales conductas delictivas en materia penal registradas durante el mes de octubre.

² De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común, y por la Fiscalía General de la República en el fuero federal.

Gráfica 2 Principales conductas denunciadas en las carpetas de investigación iniciadas, octubre 2020



4. Calidad del denunciante

Las carpetas de investigación tienen como base denuncias formuladas por varios actores de la sociedad, e incluso pueden existir dos o más denunciante por carpeta de investigación. Para determinar la calidad del denunciante por carpeta de investigación, se toman en cuenta a los principales denunciante clasificados por particulares, servidores (as) públicos, instituciones, militante o candidato (as) de partido político y no identificados.

El **51%** de las carpetas de investigación iniciadas durante el mes de octubre de 2020, derivaron de denuncias realizadas por autoridades electorales y ciudadanía en general.

Gráfica 3. Calidad del denunciante en las carpetas de investigación iniciadas, octubre 2020



5. Calidad del imputado (militante y/o dirigente de un partido político y/o candidato independiente)

Durante el mes de octubre de 2020, se iniciaron **17** carpetas de investigación en las que se registraron como principales personas imputadas a candidato y candidatas, dirigente y/o militante de partido político con registro nacional y/o local, así como a personas candidatas independientes y colaboradoras de estas.

Tabla 2. Carpetas de investigación relacionadas con ciudadanos (as) partidistas y/o candidatos (as) independientes, octubre 2020

Partido político, coalición y/o candidato(a) independiente	carpetas de investigación
PRI 	2
PAN 	1
MORENA 	9
PT 	1
PES 	1
Morena/PES 	1
Pacto Social de Integración 	1
Redes Sociales Progresistas 	1
Total	17

6. Carpetas de investigación determinadas

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales determinó, durante el pasado mes de octubre, **103** carpetas de investigación.

Gráfica 4. Carpetas de investigación determinadas, octubre 2020



7. Carpetas de investigación judicializadas

Durante el mes de octubre de 2020, se judicializaron seis carpetas de investigación. A continuación, se presentan los delitos por el cual se judicializaron dichos expedientes.

Tabla 3. Carpetas de investigación judicializadas por delito, según la LGMDE, octubre 2020

Entidad	Artículo	Fracción	Conducta	Total
Ciudad de México	13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	2
México				3
Veracruz				1
Total				6

8. Delitos Electorales en Materia de Corrupción

a) Artículo 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales inició, en el mes de octubre, 12 carpetas de investigación relacionadas con las conductas relativas al artículo 11 de la LGMDE. Tal artículo contempla aquellas conductas que pueden incurrir en la comisión de un delito electoral por parte de personas servidoras públicas.

Tabla 4. Conductas relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2020

Artículo	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	total	%	
11 ° Se impondrán de doscientos a cuatrocientos días multa y prisión de dos a nueve años, al servidor público que realice las siguientes acciones:	Fracción I	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1	4	6.0%
	Coaccionar o amenazar a subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1	4	6.0%
	Fracción II	1	2	2	-	15	-	2	1	1	4	28	41.8%
	Condicionar la prestación de servicios públicos	1	2	2	-	15	-	2	1	1	4	28	41.8%
	Fracción III	4	2	-	-	4	-	1	2	1	5	19	28.4%
Destinar bienes o servicios en virtud de su cargo	4	2	-	-	4	-	1	2	1	5	19	28.4%	
Fracción IV	1	-	-	-	6	1	-	1	3	3	15	22.4%	
Proporcionar apoyo en horario laboral	1	-	-	-	6	1	-	1	3	3	15	22.4%	

Artículo	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	total	%
Fracción V Solicitar a subordinados aportaciones de dinero o en especie	1	-	-	-	-	-	-	-	0	-	1	1.5%
Total	7	4	2	0	25	1	3	4	8	13	67	100%

9. Usurpación de identidad

Durante el pasado mes de octubre, la Fiscalía Electoral inició **una** carpeta de investigación relacionada con el tema de usurpación de identidad. Entre el 1 de enero y el 31 de octubre de 2020, se han iniciado **23** investigaciones ministeriales en relación con dicha conducta.

Tabla 5. Carpetas de investigación iniciadas en materia de usurpación de identidad, 2020

Entidad	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	total	%
Ciudad de México	2	1	3	-	-	-	-	1	2	-	9	39.1%
México	1	1	1	-	-	-	-	-	1	1	5	21.7%
Michoacán	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	4.3%
Morelos	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	4.3%
Oaxaca	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	4.3%
Quintana Roo	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	4.3%
Sonora	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	4.3%
Veracruz	-	3	-	-	-	-	-	-	1	-	4	17.4%
Total	3	6	5	0	1	0	0	2	5	1	23	100%

10. Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales durante el mes de octubre, no contó con inicios de carpetas de investigación por conductas relacionadas con violencia política contra las Mujeres en razón de género.

11. Vinculaciones a proceso

En lo que corresponde al mes de octubre, no se llevaron a cabo vinculaciones a proceso contra persona alguna. De esta manera, durante enero y octubre del presente año, la Fiscalía Especializada

en Delitos Electorales ha llevado a cabo **siete** vinculaciones a proceso en contra de **siete** personas en las siguientes entidades:

Tabla 6. Vinculaciones a proceso por entidad federativa, 2020

Entidad	enero -octubre 2020	
	vinculaciones a proceso	imputados
México	4	4
Puebla	1	1
Tamaulipas	2	2
Total	7	7

Dichas vinculaciones a proceso se relacionan con los artículos 11 fracción IV y 13 fracción I de la LGMDE.

Tabla 7. Vinculaciones a proceso por conducta según la LGMDE, 2020

Artículo	Fracción	Conducta	enero - octubre 2020	%
11	IV	Proporcionar apoyo en horario laboral	1	14.3%
13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	6	85.7%
Total			7	100%

a) Suspensión condicional del proceso

Durante octubre de 2020, se llevó no se llevaron a cabo suspensiones condicionales contra imputado alguno. En el transcurso del año, se han realizado **tres** suspensiones condicionales al proceso en contra de **tres** imputados.

Tabla 8. Suspensiones condicionales del proceso por entidad federativa, 2020

Entidad	enero -octubre 2020	
	suspensiones condicionales del proceso	imputados
México	2	2
Tamaulipas	1	1
Total	3	3

La Alteración del Registro Federal de Electores es la conducta por la que derivaron dichas suspensiones.

B. Sistema Tradicional Mixto

1. Flujo de Averiguaciones Previas

La siguiente tabla presenta el flujo de las averiguaciones previas, en el cual se aprecian los expedientes pendientes de resolver al iniciar el periodo, los reingresos y determinaciones, así como los expedientes que se encuentran en trámite al finalizar cada mes.

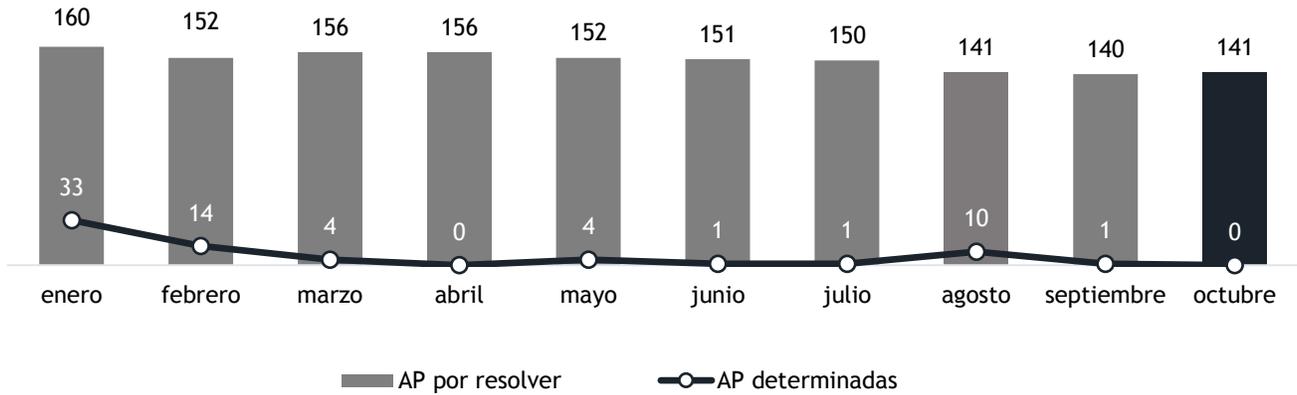
Tabla 9. Flujo de averiguaciones previas, 2020

Mes	pendientes al iniciar el mes	inicios	reingresos	total	determinaciones						pendientes al finalizar el mes
					incompetencia	acumulada	reserva	NEAP	EAP	total determinaciones	
Enero	182	-	11	11	1	-	-	31	1	33	160
Febrero	160	-	6	6	2	-	-	11	1	14	152
Marzo	152	-	8	8	-	-	-	4	-	4	156
Abril	156	-	-	0	-	-	-	-	-	0	156
Mayo	156	-	-	0	-	-	-	4	-	4	152
Junio	152	-	-	0	-	-	-	1	-	1	151
Julio	151	-	-	0	-	-	-	1	-	1	150
Agosto	150	-	1	1	-	-	-	10	-	10	141
Septiembre	141	-	-	0	-	-	-	1	-	1	140
Octubre	140	-	1	1	-	-	-	-	-	-	141
Total		0	27	27	3	0	0	63	2	68	

Uno de los objetivos de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en el año 2020, es abatir el rezago de las averiguaciones previas pendientes. De esta manera, al iniciar el mes de octubre de 2020, se tenían **140** averiguaciones previas por resolver, registrándose al finalizar el mes, **141** expedientes en trámite³, durante el mes de reportó un aumento de un expediente, debido al reingreso reportado durante el periodo referido. Desde el mes de enero de 2020, se ha registrado una disminución del 22.5% en el rezago de esta Fiscalía Especializada.

³ El trámite se obtiene de la siguiente fórmula: averiguaciones previas pendientes del mes anterior (140) + averiguaciones iniciadas en octubre (0) + reingresos (1), atendiéndose un total de 141 expedientes. No obstante, se restan las averiguaciones previas despachadas durante el mes (0), por lo que resultan 141 averiguaciones previas en trámite.

Gráfica 5. Combate al rezago de las averiguaciones previas



2. Averiguaciones previas determinadas

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, no contó con determinaciones de averiguaciones previas durante octubre de 2020.

Tabla 10. Averiguaciones previas determinadas, 2020

Mes	Incompetencia	Acumulada	Reserva	NEAP	EAP	total
Enero	1	-	-	31	1	33
Febrero	2	-	-	11	1	14
Marzo	-	-	-	4	-	4
Abril	-	-	-	-	-	0
Mayo	-	-	-	4	-	4
Junio	-	-	-	1	-	1
Julio	-	-	-	1	-	1
Agosto	-	-	-	10	-	10
Septiembre	-	-	-	1	-	1
Octubre	-	-	-	-	-	0
Total	3	0	0	63	2	68

3. Averiguaciones previas consignadas

Durante el presente año, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales ha consignado **dos** averiguaciones previas en contra de **dos** personas.

Tabla 11. Averiguaciones previas consignadas, 2020

Entidad federativa	enero - octubre 2020	
	consignaciones	inculpado
Ciudad de México	2	2
Total	2	2

4. Órdenes de aprehensión

Entre el 1 de enero y 31 de octubre de 2020, se han librado **dos** órdenes de aprehensión; por otra parte, se han cumplimentado durante el año 2020 **diez** órdenes de aprehensión.

Tabla 12 Órdenes de aprehensión libradas y cumplimentadas, 2020

Órdenes de aprehensión	enero - octubre
Libradas	2
Cumplimentadas	10

5. Procesos penales

En el mes de octubre no se iniciaron ni se concluyeron procesos penales. En lo que va del año se han iniciado **ocho** procesos penales y se han concluido **tres**.

Tabla 13. Procesos penales, 2020

Procesos penales	enero -octubre 2020
Iniciados	8
Concluidos	3



6. Sentencias

Durante octubre del presente año, se dictó **una** sentencia condenatoria. Durante el periodo de 1 de enero al 31 de octubre del presente año se han dictado **cuatro** sentencias condenatorias y **una** absolutoria.

Tabla 14. Sentencias, 2020

Mes	condenatorias	absolutorias	total
Enero	1	1	2
Febrero	1	-	1
Marzo	1	-	1
Octubre	1	-	1
Total	4	1	5

7. Autos de Formal Prisión

En octubre de este año, no se registraron autos de formal prisión; entre enero y octubre de 2020 se han registrado nueve autos de formal prisión.

II. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA

La Dirección General Jurídica tiene como una de sus atribuciones, la dictaminación de propuestas de reserva, incompetencia y el No Ejercicio de la Acción Penal, formuladas por la Dirección General de Averiguaciones Previas, respecto de los expedientes iniciados en esta Fiscalía Especializada; asimismo, esta área dictamina las propuestas de No Ejercicio de la Acción Penal para carpetas de investigación del Sistema Penal Acusatorio.

1. Dictaminación de averiguaciones previas

Durante el mes de octubre de 2020, el área jurídica de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales dictaminó **siete** propuestas de resolución de expediente como No Ejercicio de Acción Penal, de las cuales **cuatro** fueron autorizadas y **tres** devueltas con observación (de No Ejercicio de la Acción Penal).

Por lo anterior, durante enero y octubre de 2020, han sido dictaminadas un total de **62** averiguaciones previas.

Tabla 15. Dictaminaciones de averiguaciones previas autorizadas, 2020

Tipo de dictamen	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	total
No Ejercicio de la Acción Penal	25	11	4	-	4	1	1	10	2	4	62
Incompetencia	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Reserva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Recurso de inconformidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Total	25	11	4	0	4	1	1	10	2	4	62

2. Dictaminación de carpetas de investigación

En el mes de octubre se dictaminaron **34** propuestas de resolución de expedientes. Entre el 1 de enero y el 31 de octubre se han dictaminado **392** resoluciones de expedientes, de las cuales **260** fueron como No Ejercicio de la Acción Penal autorizadas y **132** devueltas con observaciones.

Tabla 16. Dictámenes de la DGJMDE en carpetas de investigación, 2020

Dictaminaciones de NEAP	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	total
Autorizadas	15	24	40	33	-	34	20	46	43	5	260
Devueltas	24	23	27	7	-	1	2	12	7	29	132

3. Juicios de amparo en materia penal

Durante el mes de octubre del 2020, se observaron **58** juicios de amparo en trámite, de los cuales **55** corresponden a juicio de amparo indirecto y **tres** a juicio de amparo directo. Asimismo, se informa que se concluyeron **tres** juicios de amparo indirectos con sentencia favorable.

Tabla 17. Juicios de amparo en materia penal, octubre 2020

	favorables	concluidos	en trámite
Juicios de Amparo Indirectos	3	3	55
Juicios de Amparo Directos	-	-	3
Total	3	3	58

4. Suscripción o celebración de Instrumentos jurídicos

Los instrumentos jurídicos son acciones emprendidas en colaboración con los tres niveles de Gobierno y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, dirigidas a fortalecer su vinculación con la sociedad y servidores públicos, a través de actividades de capacitación, difusión y prevención de conductas que puedan constituir delitos electorales.

Con base en lo anterior, durante el mes de octubre de 2020, se suscribieron **diez** instrumentos jurídicos denominados *Convenios de Colaboración para la Atención de Delitos Electorales*, con los estados de Morelos, Puebla, Tlaxcala, Ciudad de México, Estado de México, Aguascalientes, Colima, Jalisco, Michoacán y Querétaro.



Tabla 18. Instrumentos Jurídicos, 2020

Tipo de respuesta	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	total
Bases	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Convenios	2	2	-	-	-	-	-	-	2	10	16
Programas de trabajo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Acuerdos de Coordinación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Pronunciamientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Anexo Técnico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Acuerdo Específico	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Adendum	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Total	2	2	0	0	0	0	0	0	2	10	16

III. ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DEL DELITO

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales tiene, entre sus objetivos, prevenir e inhibir la comisión los delitos electorales, promover la participación ciudadana, garantizar la imparcialidad de las y los servidores públicos durante el desarrollo de los procesos electorales, y fomentar la cultura de la legalidad y la denuncia.

Para cumplir con dichos objetivos, se mantiene una colaboración permanente y estrecha con autoridades federales y locales. Dicha colaboración se desarrolla en tres líneas de acción: 1. Sistemas de Atención Ciudadana (SAC), 2. Blindaje Electoral, y 3. Acciones de difusión y capacitación.

1. Sistemas de Atención Ciudadana

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales cuenta con dos sistemas de atención; mediante ellos, se brinda apoyo a la sociedad en materia de delitos electorales. Estos sistemas buscan un mayor y mejor acercamiento entre la institución y la población en general y fomentar la cultura de la denuncia en materia penal electoral.

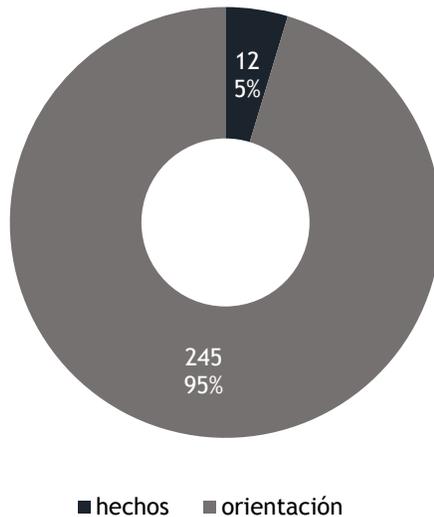
a) Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL

Plataforma de atención ciudadana con número gratuito **800-833-7233** desde el interior de la República y el **1 866 477 99 60** desde Estados Unidos y Canadá, con servicio a la ciudadanía las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual brinda atención inmediata y personalizada en materia de delitos electorales.

Durante el mes de octubre de 2020, el Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL recibió **257** llamadas relacionadas en materia penal electoral, clasificándose **12** como hechos⁴ y **245** como orientación.

⁴ Las llamadas clasificadas como hechos en el Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL, son sujetas a una investigación por parte de los AMPF para que, en el marco de la Ley; en su caso procedan a ser elevadas como carpetas de investigación.

Gráfica 6. Llamadas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL, enero - octubre 2020

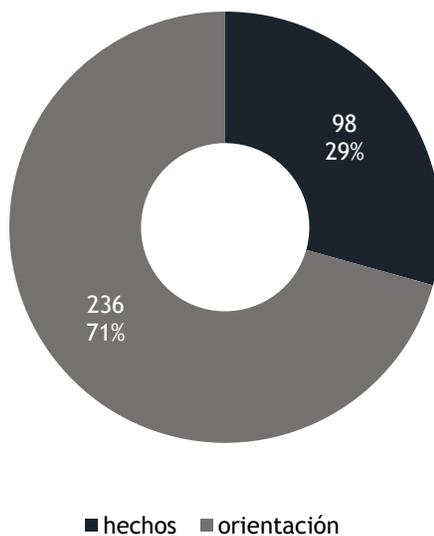


b) Sistema de Atención Ciudadana FEDENET

Plataforma de atención ciudadana que brinda atención inmediata y personalizada en materia de delitos electorales, a través de la página www.fedenet.org.mx, mediante el llenado de un formulario. El servicio está disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Durante octubre del año en curso, el Sistema de Atención Ciudadana FEDENET recibió **334** atenciones electrónicas, las cuales, **236** se clasificaron como orientación, **98** como hechos.

Gráfica 7. Atenciones electrónicas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEDENET, octubre 2020



Acorde a lo anterior, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales atendió **591** planteamientos en los Sistemas de Atención Ciudadana (SAC) institucionales, durante el pasado mes de octubre.

Tabla 19. Planteamientos ciudadanos en los Sistemas de Atención Ciudadana, 2020

mes	FEPADETEL		FEPADENET				total de atenciones	%
	hechos	orientación	hechos	orientación	consulta jurídica	prueba		
Enero	9	4	2	31	-	-	46	3.3%
Febrero	21	20	3	35	-	-	79	5.7%
Marzo	67	77	15	36	-	-	195	14.2%
Abril	3	6	2	8	-	-	19	1.4%
Mayo	1	5	2	8	-	-	16	1.2%
Junio	4	1	3	16	-	-	24	1.7%
Julio	-	3	-	8	-	-	11	0.8%
Agosto	1	0	201	54	1	-	257	18.7%
Septiembre	8	22	19	87	-	2	138	10.0%
Octubre	12	245	98	236	-	-	591	43.0%
Total	126	383	345	519	1	2	1,376	100%

Por otro lado, de los **110** folios turnados a la Ventanilla Única de Atención, originados a través de los Sistemas de Atención Ciudadana durante el mes de octubre, **104** de ellos fueron elevados a Carpeta de Investigación; **11** de ellos derivados del Sistema de Atención FEDETEL, y **93** derivados del sistema de atención FEDENET; por otra parte, los **6** folios restantes fueron remitidos por incompetencia a las respectivas instituciones locales.

2. Blindaje Electoral

La estrategia de Blindaje Electoral tiene por objeto establecer las acciones a desarrollar en materia de prevención de delitos electorales, dirigidas a las personas servidoras públicas en las dependencias o entidades de la administración pública en los tres niveles de gobierno. Entre estas acciones, se encuentran la difusión de mensajes, distribución de materiales alusivos al blindaje electoral, capacitación, resguardo de inmuebles y vehículos de uso oficial, entre otras.

Durante el mes de octubre se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Difusión de mensajes sobre Blindaje Electoral a través del correo electrónico institucional de las dependencias federales por medio de modelos de correo electrónico proporcionados



por la Fiscalía Electoral, los cuales son enviados de manera diaria a través de las áreas de comunicación interna a los servidores públicos;

- Difusión de mensajes sobre Blindaje Electoral, a través de la colocación de diversos diseños de papel tapiz en los equipos de cómputo institucionales de las dependencias federales;
- Difusión de materiales alusivos por medio de los correos electrónicos de las dependencias federales de infografías referente a los delitos electorales que pueden ser cometidos por los servidores públicos y sus mecanismos de denuncia;
- Difusión de materiales relativos a los mecanismos de denuncia y los delitos electorales a través de las redes sociales institucionales;
- Acciones especializadas en la prevención de la utilización de los programas sociales con fines electorales, en coordinación con la Secretaría del Bienestar y la Coordinación Nacional para General de Programas para el Desarrollo del Gobierno Federal;
- Capacitación virtual a servidores públicos de dependencias federales en materia de Blindaje Electoral, y
- Asistencia técnica en el aseguramiento y resguardo de dependencias federales con motivo de los procesos electorales locales en los estados de Hidalgo y Coahuila.

3. Acciones de difusión y capacitación

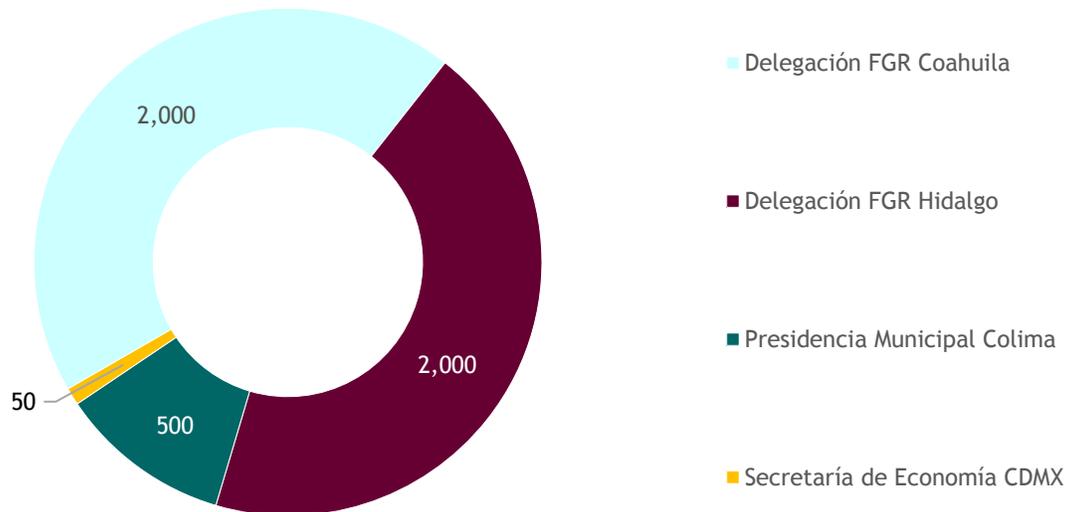
a) Material de difusión

La acción de difundir diversos materiales en materia penal electoral entre diversos sectores de la población es un elemento fundamental para la prevención de los delitos electorales. La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, durante el mes de octubre de 2020 hizo entrega de **4,550** publicaciones.

Durante el periodo reportado, se diseñaron y difundieron contenidos referentes a los delitos electorales y la violencia política contra las mujeres en razón de género, en las redes sociales institucionales.

Los materiales de difusión elaborados por esta Fiscalía Especializada fueron distribuidos entre diversas instituciones, como a continuación se muestra:

Gráfica 8. Publicaciones distribuidas a Instituciones Públicas, octubre 2020



b) Acciones de capacitación

Durante el mes de octubre de 2020, se realizaron a través de la plataforma MéxicoX los cursos de “Violencia Política contra las mujeres en Razón de Género”, en el cual **625** personas aprobaron el curso y, el curso “Protocolo de Atención de la Violencia Política contra las mujeres en razón de género”, del cual **155** acreditaron el curso.

Por otro lado, a través de la plataforma de la Dirección General de Formación Profesional de la Fiscalía General de la República, se impartieron los cursos “Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género”, en el que las **11** personas inscritas aprobaron el curso y, el curso “Protocolo para la Atención de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género” del cual **15** personas concluyeron de manera satisfactoria.

Tabla 20. Capacitaciones, 2020

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	total
Cursos	-	2	6	6	10	12	11	10	27	27	111
Personas capacitadas	-	190	2,761	1,447	1,466	733	759	758	1,526	2,028	11,668

IV. ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS

Tablas

Tabla 1. Flujo de carpetas de investigación, 2020.....	7
Tabla 2. Carpetas de investigación relacionadas con ciudadanos (as) partidistas y/o candidatos (as) independientes, octubre 2020	11
Tabla 3. Carpetas de investigación judicializadas por delito, según la LGMDE, octubre 2020.....	12
Tabla 4. Conductas relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2020	12
Tabla 5. Carpetas de investigación iniciadas en materia de usurpación de identidad, 2020	13
Tabla 6. Vinculaciones a proceso por entidad federativa, 2020	14
Tabla 7. Vinculaciones a proceso por conducta según la LGMDE, 2020	14
Tabla 8. Suspensiones condicionales del proceso por entidad federativa, 2020.....	14
Tabla 9. Flujo de averiguaciones previas, 2020	15
Tabla 10. Averiguaciones previas determinadas, 2020	16
Tabla 11. Averiguaciones previas consignadas, 2020	17
Tabla 12 Órdenes de aprehensión libradas y cumplimentadas, 2020.....	17
Tabla 13. Procesos penales, 2020	17
Tabla 14. Sentencias, 2020.....	18
Tabla 15. Dictaminaciones de averiguaciones previas autorizadas, 2020.....	19
Tabla 16. Dictámenes de la DGJMDE en carpetas de investigación, 2020	20
Tabla 17. Juicios de amparo en materia penal, octubre 2020	20
Tabla 18. Instrumentos Jurídicos, 2020	21
Tabla 19. Planteamientos ciudadanos en los Sistemas de Atención Ciudadana, 2020	24
Tabla 20. Capacitaciones, 2020	26

Gráficas

Gráfica 1. Carpetas de investigación iniciadas, 2020.....	8
Gráfica 2 Principales conductas denunciadas en las carpetas de investigación iniciadas, octubre 2020.....	9
Gráfica 3. Calidad del denunciante en las carpetas de investigación iniciadas, octubre 2020	10
Gráfica 4. Carpetas de investigación determinadas, octubre 2020.....	11
Gráfica 5. Combate al rezago de las averiguaciones previas	16
Gráfica 6. Llamadas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEDETEL, enero - octubre 2020.....	23
Gráfica 7. Atenciones electrónicas recibidas a través del Sistema de Atención Ciudadana FEDENET, octubre 2020	23
Gráfica 8. Publicaciones distribuidas a Instituciones Públicas, octubre 2020.....	26



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Fiscalía Especializada
en Delitos Electorales

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES

www.fepade.gob.mx



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

Fiscalía Especializada
en Delitos Electorales

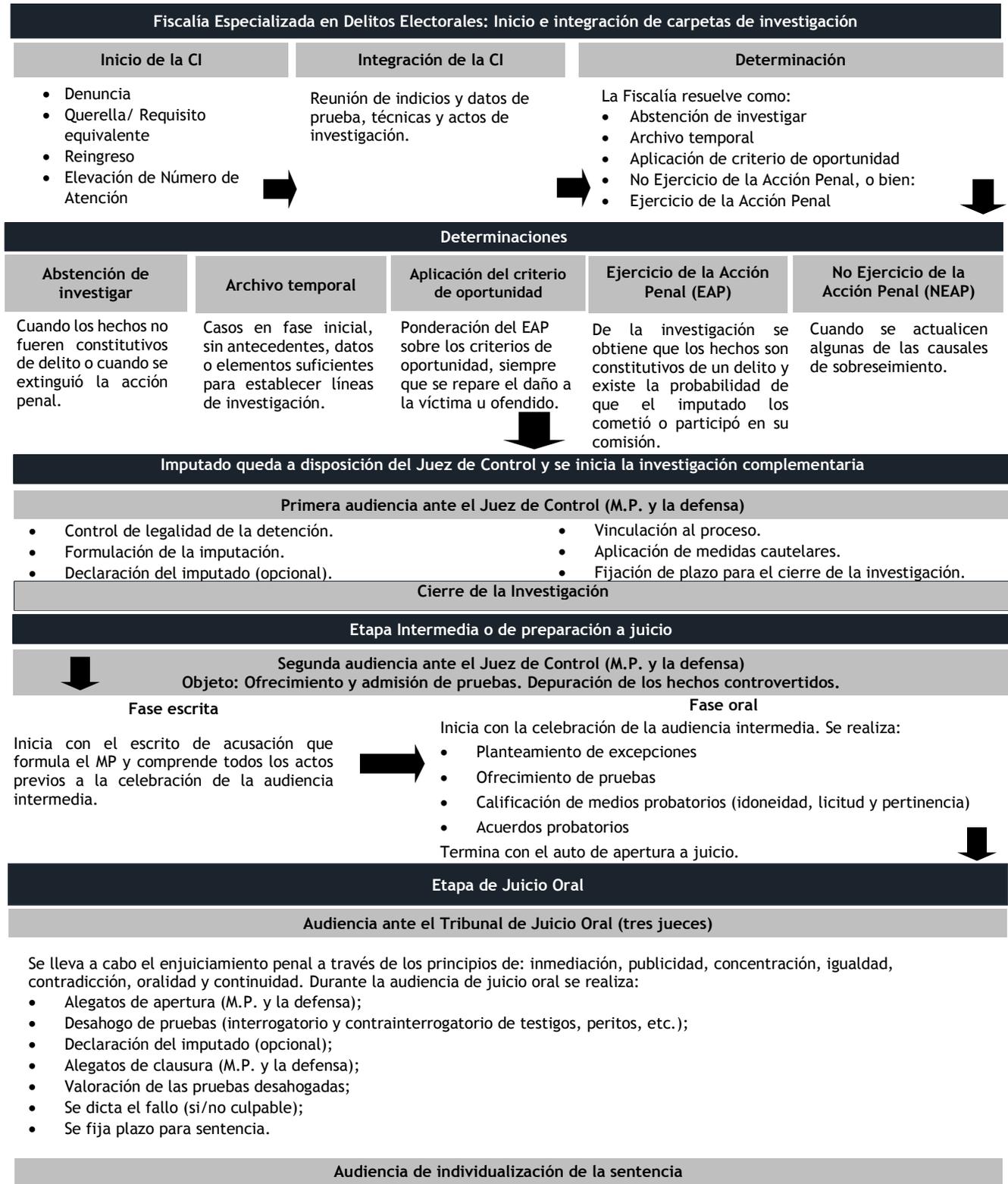
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES

Anexo de tablas y gráficos

Informe Mensual de Actividades, octubre 2020



Figura A1. Proceso de procuración de justicia penal electoral en el sistema penal acusatorio.





Gráfica A1. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, octubre 2020

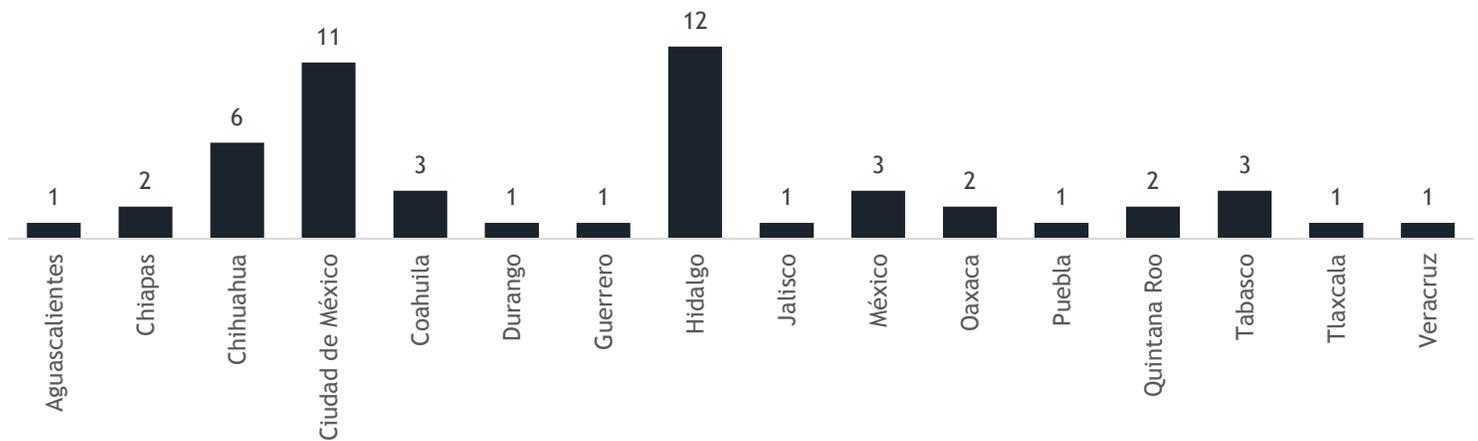


Tabla A1. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, 2020

Entidad federativa	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	total	%
Aguascalientes	-	4	3	-	3	3	-	-	-	1	14	3.0%
Baja California	1	2	2	-	-	3	1	-	-	-	9	2.0%
Baja California Sur	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.2%
Campeche	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	0.2%
Chiapas	8	1	3	-	1	-	2	1	3	2	21	4.6%
Chihuahua	4	2	8	-	-	2	-	2	1	6	25	5.4%
Ciudad de México	33	12	17	1	7	4	27	12	6	11	130	28.3%
Coahuila	2	-	13	1	2	1	3	1	3	3	29	6.3%
Colima	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	2	0.4%
Durango	-	1	1	-	-	1	-	-	-	1	4	0.9%
Guanajuato	1	2	-	-	6	1	5	1	-	-	16	3.5%
Guerrero	-	-	1	-	-	-	1	1	2	1	6	1.3%
Hidalgo	1	1	1	-	3	1	1	-	3	12	23	5.0%
Jalisco	1	-	2	-	-	-	2	-	1	1	7	1.5%
México	3	2	8	-	-	1	22	2	6	3	47	10.2%
Michoacán	1	1	2	-	4	-	-	-	1	-	9	2.0%
Morelos	-	1	2	-	-	-	1	-	-	-	4	0.9%
Nayarit	1	1	1	-	1	1	-	-	-	-	5	1.1%
Nuevo León	1	-	2	-	-	-	2	-	-	-	5	1.1%
Oaxaca	-	1	1	-	1	1	1	-	-	2	7	1.5%
Puebla	2	-	-	-	-	1	2	2	1	1	9	2.0%
Querétaro	-	-	-	-	-	1	7	-	-	-	8	1.7%
Quintana Roo	-	1	2	-	3	-	7	-	-	2	15	3.3%



Entidad federativa	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	total	%
San Luis Potosí	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2	0.4%
Sinaloa	-	2	-	-	-	2	-	-	-	-	4	0.9%
Sonora	-	-	-	-	2	2	-	1	-	-	5	1.1%
Tabasco	-	-	-	-	-	-	2	-	3	3	8	1.7%
Tamaulipas	2	-	-	-	1	3	-	-	-	-	6	1.3%
Tlaxcala	-	1	-	-	-	-	-	-	1	1	3	0.7%
Veracruz	-	3	2	-	2	2	1	1	2	1	14	3.0%
Yucatán	-	2	1	-	-	-	14	-	-	-	17	3.7%
Zacatecas	3	-	-	-	-	1	-	-	-	-	4	0.9%
Total	65	42	72	2	38	31	102	24	33	51	460	100%

Tabla A2. Conductas denunciadas en carpetas de investigación, 2020¹

Artículo	Fracción	Posible delito	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	total	%	
7	III	Proselitismo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	0.2%	
	V	Recoger credenciales para votar	-	2	1	-	3	1	1	-	-	6	14	3.0%	
	VI	Retener credenciales para votar	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	0.2%	
	VII	Compra de votos	3	-	-	-	2	1	-	-	3	3	12	2.6%	
	X	Acarreo de votantes	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1	0.2%	
	XI	Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento)	2	4	1	-	1	2	4	6	-	5	25	5.4%	
	XIX	Expedir o utilizar documentos de gasto de partido, alterando el costo real	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-	3	3	0.7%
	XXI	No formar parte del padrón de proveedores	-	-	1	-	-	3	-	-	-	-	1	5	1.1%
8	I	Mal uso de documentos relativos al R.F.E., P.E. o L.E.	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	2	0.4%	
9	V	Divulgar noticias falsas de la jornada electoral	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	0.2%	
	VII	Abstenerse de informar sobre fiscalización y/o recursos	29	17	11	-	-	-	-	-	-	-	57	12.4%	
	VIII	Durante la etapa de preparación de la elección o en la jornada electoral, solicitar votos por paga	-	-	-	-	-	4	-	-	1	-	5	1.1%	

¹Las diferencias respecto de las conductas denunciadas en los artículos 10 y 11 durante el mes de julio, se deben a su reclasificación por parte del personal ministerial de esta Fiscalía Electoral, a efecto de concordar con lo dispuesto en los acuerdos de la décima reunión del Comité de Validación de la Información Estadística de la FGR.



Artículo	Fracción	Posible delito	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	total	%
	IX	Ocultar, alterar o negar información requerida por la autoridad electoral competente	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.2%
11	I	Coaccionar o amenazar a subordinados	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1	4	0.9%
	II	Condicionar la prestación de servicios públicos	1	2	2	-	15	-	2	1	1	4	28	6.1%
	III	Destinar bienes o servicios en virtud de su encargo	4	2	-	-	4	-	1	2	1	5	19	4.1%
	IV	Proporcionar apoyo en horario laboral	1	-	-	-	6	1	-	1	3	3	15	3.3%
	V	Solicitar a subordinados aportaciones de dinero o en especie	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.2%
13	I	Alteración el Registro Federal de Electores	19	15	50	-	1	4	87	13	12	15	216	47.0%
	II	Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.	2	-	1	-	3	2	-	-	-	1	9	2.0%
14		Aprovechar fondos, bienes o servicios	-	-	-	-	-	1	1	1	-	1	4	0.9%
15	-	Realizar, destinar, utilizar o recibir aportaciones de dinero o en especie cuando exista una prohibición legal para ello	-	-	4	-	1	11	1	-	5	1	23	5.0%
20 BIS	I	Ejerza cualquier tipo de violencia, en términos de ley, contra una mujer, que afecte el ejercicio de sus derechos políticos y electorales, o el desempeño de un cargo público.	-	-	-	-	-	1	2	-	-	-	3	0.7%
Otro delito		Otro delito no electoral	2	-	1	2	1	-	2	-	-	2	10	2.2%
Total			65	42	72	2	38	31	102	24	33	51	460	100%



Tabla A3. Principales denunciantes en carpetas de investigación, 2020

Denunciante	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	total	%
Personas físicas	16	12	20	1	8	5	3	8	16	21	110	23.9%
Funcionarios Electorales	39	19	45	-	3	21	90	8	4	5	234	50.9%
Funcionarios partidistas	-	1	-	-	1	3	4	5	5	10	29	6.3%
Servidores públicos	7	3	2	1	22	1	4	1	1	5	47	10.2%
No identificado	3	7	5	-	4	1	1	2	7	10	40	8.7%
Total	65	42	72	2	38	31	102	24	33	51	460	100%

Tabla A4. Carpetas de investigación relacionadas con militantes de partidos políticos y/o candidatos(as) independientes, 2020

Partido político, coalición y/o candidato(a) independiente	Carpetas de investigación	%
MORENA 	51	34.5%
PAN 	22	14.9%
PRI 	21	14.2%
PRD 	10	6.8%
PAN/PRD/MC   	1	0.7%
PRI/PVEM/Nueva Alianza   	3	2.0%
Movimiento Ciudadano 	7	4.7%
PVEM 	2	1.4%
PT 	6	4.1%
PES 	8	5.4%
Candidatos (as) independientes	1	0.7%
Primero Coahuila 	1	0.7%
Nueva Alianza 	2	1.4%
Partido Humanista 	2	1.4%
Partido de la Revolución Coahuilense 	1	0.7%
Partido Joven 	4	2.7%
PAN/Unidad Democrática de Coahuila /PRD/Primero Coahuila    	2	1.4%



Partido político, coalición y/o candidato(a) independiente	Carpetas de investigación	%
Unidad Democrática de Coahuila/ PAN 	1	0.7%
Morena/PES 	1	0.7%
Pacto Social de Integración 	1	0.7%
Redes Sociales Progresistas 	1	0.7%
Total	148	100%

Gráfica A2. Determinaciones en materia penal electoral, 2020

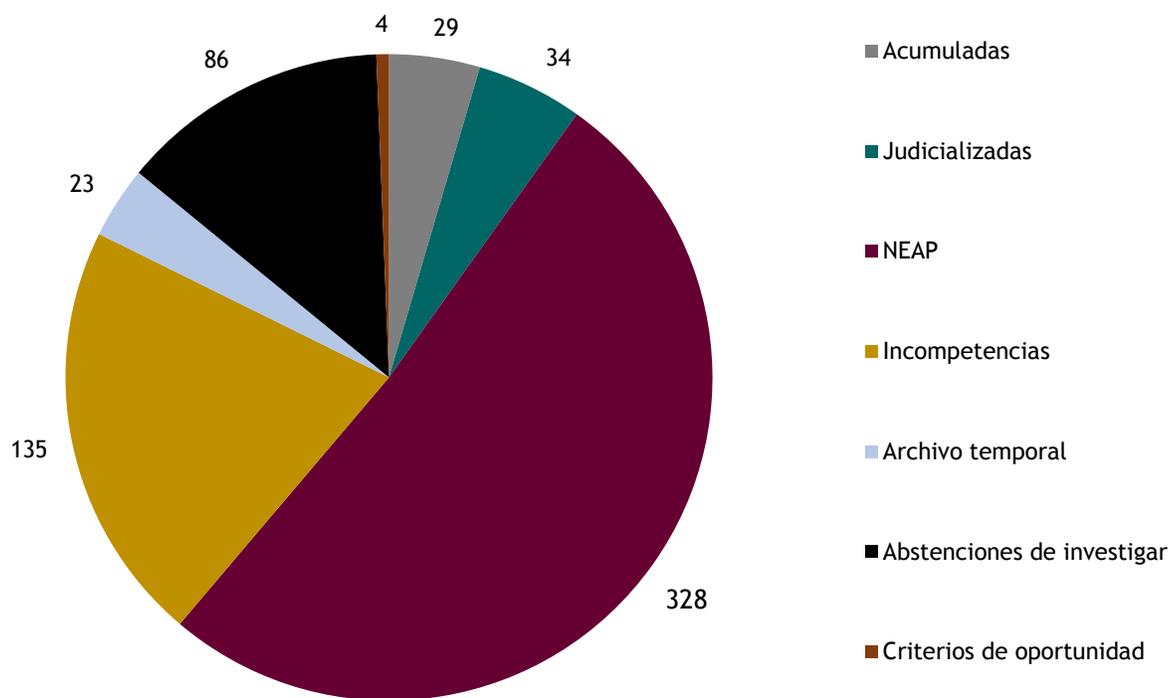




Tabla A5. Carpetas de investigación iniciadas por conductas relacionadas a violencia política, 2020

Mes	entidad	municipio y/o Alcaldía	artículo	fracción	conducta	total
Junio	Oaxaca	San Mateo del Mar	20 BIS	I	Ejerza cualquier tipo de violencia, en términos de ley, contra una mujer, que afecte el ejercicio de sus derechos políticos y electorales, o el desempeño de un cargo público	1
Julio	Guanajuato	Guanajuato	20 BIS	I	Ejerza cualquier tipo de violencia, en términos de ley, contra una mujer, que afecte el ejercicio de sus derechos políticos y electorales, o el desempeño de un cargo público	1
	Nuevo León	Monterrey	20 BIS	I	Ejerza cualquier tipo de violencia, en términos de ley, contra una mujer, que afecte el ejercicio de sus derechos políticos y electorales, o el desempeño de un cargo público	1
Total						3

Tabla A6. Carpetas de investigación judicializadas por entidad federativa, 2020

Entidad	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	total	%
Chiapas	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2.9%
Chihuahua	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	2.9%
Ciudad de México	-	3	-	-	-	-	1	-	-	2	6	17.6%
Hidalgo	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	2.9%
Jalisco	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2	5.9%
México	1	1	1	-	-	-	1	2	1	3	10	29.4%
Puebla	-	-	1	-	-	-	-	1	3	-	5	14.7%
Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	2	5.9%
Tamaulipas	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	2	5.9%
Veracruz	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2	5.9%
Yucatán	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	2	5.9%
Total	3	6	4	0	0	1	2	7	5	6	28	100%



Tabla A7. Conductas de la LGMDE registradas en las carpetas de investigación judicializadas, 2020

Conducta	Mes										total	%
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre		
7 fracción IV	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	2.9%
Obstaculizar funciones electorales	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	2.9%
7 fracción XI	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2.9%
Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento)	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	2.9%
13 fracción I	2	6	4	-	-	1	1	7	5	6	32	94.1%
Alterar el Registro Federal de Electores	2	6	4	-	-	1	1	7	5	6	32	94.1%
Total	3	6	4	0	0	1	2	7	5	6	28	100%

Tabla A8. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2020

Entidad federativa	fracción I	fracción II	fracción III	fracción IV	fracción V	total	%
Aguascalientes	-	3	1	-	-	4	6.0%
Campeche	-	-	1	-	-	1	1.5%
Chiapas	-	2	1	-	-	3	4.5%
Chihuahua	-	-	1	-	-	1	1.5%
Ciudad de México	-	1	4	2	-	7	10.4%
Coahuila	-	1	-	2	-	3	4.5%
Colima	-	-	-	1	-	1	1.5%
Durango	1	-	-	-	-	1	1.5%
Guanajuato	-	3	-	3	-	6	9.0%
Guerrero	1	-	3	-	-	4	6.0%
Hidalgo	-	4	1	3	1	9	13.4%
México	-	3	-	1	-	4	6.0%
Michoacán	-	3	1	-	-	4	6.0%
Morelos	-	1	-	-	-	1	1.5%
Nayarit	-	-	-	1	-	1	1.5%
Oaxaca	-	-	1	-	-	1	1.5%
Puebla	1	1	1	-	-	3	4.5%
Quintana Roo	-	2	-	-	-	2	3.0%
Sonora	-	-	-	-	-	1	1.5%
Tabasco	-	-	2	-	-	2	3.0%
Tamaulipas	-	1	-	-	-	1	1.5%
Tlaxcala	1	-	1	-	-	2	3.0%
Veracruz	-	2	-	1	-	3	4.5%
Zacatecas	-	1	1	-	-	2	3.0%
Total	4	28	19	15	1	67	100%



Figura A2. Proceso de procuración de justicia penal electoral

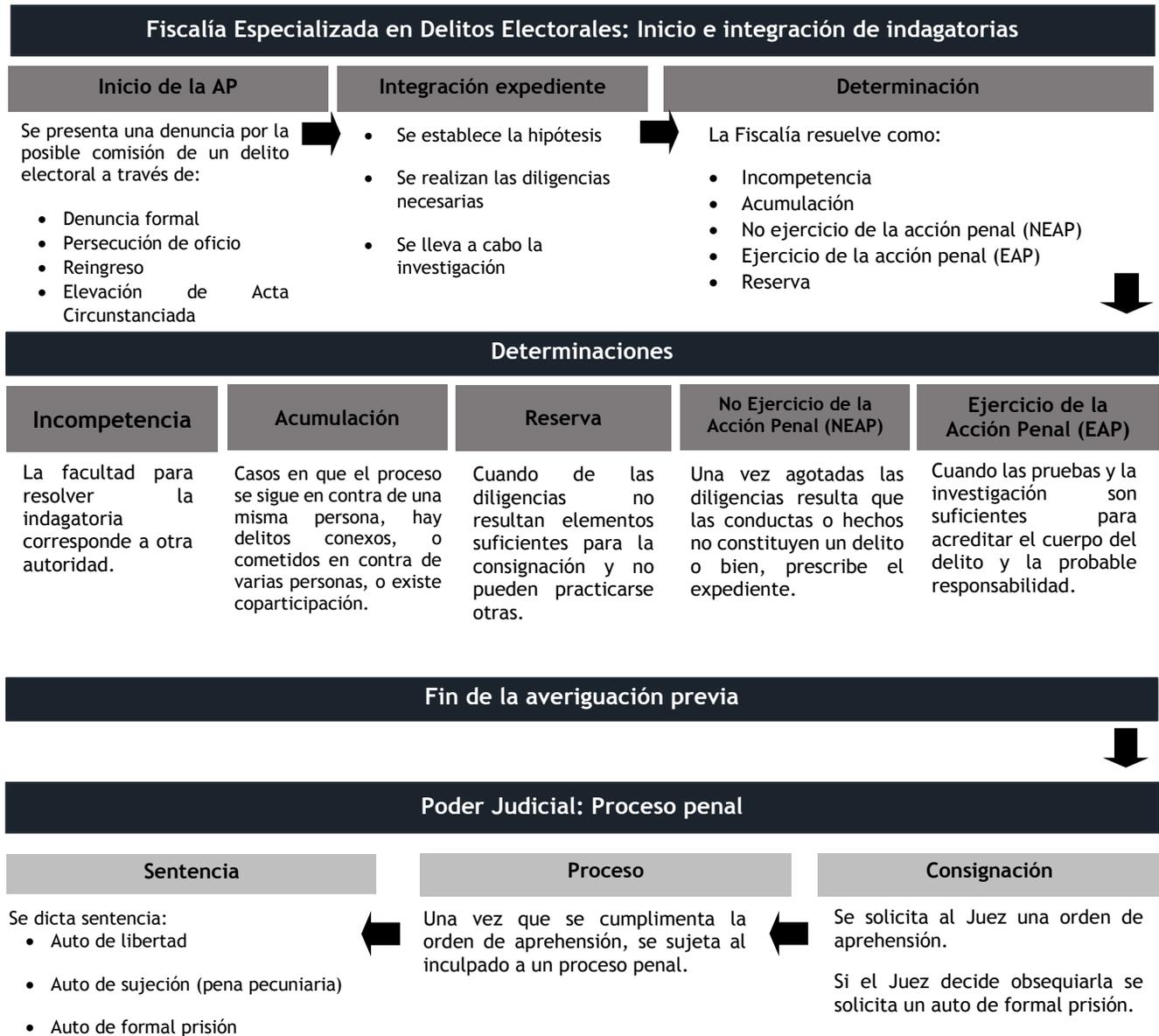




Tabla A9. Averiguaciones previas consignadas por entidad federativa, 2020

Entidad federativa	enero		febrero		marzo		abril		mayo		junio		julio		agosto		septiembre		octubre		total	
	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I
Ciudad de México	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2
Total	1	1	1	1	0	0	0	0	2	2												

Simbología:

C: Consignaciones

I: Inculpado

Tabla A10. Órdenes de aprehensión libradas, 2020

Mes	Órdenes de aprehensión libradas	%
Enero	1	50.0%
Febrero	-	0.0%
Marzo	-	0.0%
Abril	-	0.0%
Mayo	1	50%
Junio	-	0%
Julio	-	0%
Agosto	-	0%
Septiembre	-	0%
Octubre	-	0%
Total	2	100%

Tabla 11. Órdenes de aprehensión cumplimentadas, por entidad federativa, 2020

Entidad	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	total	%
Chihuahua	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	10.0%
Morelos	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	10.0%
Quintana Roo	4	2	-	-	-	-	-	-	-	-	6	60.0%
Sonora	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	10.0%
Veracruz	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	10.0%
Total	4	2	0	0	0	0	2	0	2	0	10	100.0%



Tabla A12. Procesos penales iniciados y concluidos por entidad federativa, 2020

Entidad	enero		febrero		marzo		abril		mayo		junio		julio		agosto		septiembre		octubre		
	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	I	C	
Ciudad de México	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
México	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Quintana Roo	-	-	5	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sonora	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Simbología:

I: Iniciados

C: Concluidos

Tabla A13. Autos de formal prisión por entidad federativa, 2020

Entidad	Autos de formal prisión									
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre
Ciudad de México	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-
México	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Quintana Roo	-	5	-	-	-	-	-	-	-	-
Sonora	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2	6	1	0	0	0	0	0	0	0

Tabla A14. Juicios de amparo indirectos y directos, 2020

	Juicios de Amparo Indirectos			Juicios de Amparo Directos			Juicios de Amparo Indirectos y Directos		
	Favorables	Concluidos	En trámite	Favorables	Concluidos	En trámite	Favorables	Concluidos	En trámite
Enero	3	3	57	-	-	3	3	3	60
Febrero	6	7	55	-	-	3	6	7	58
Marzo	3	3	55	-	-	3	-	-	58
Abril	1	1	56	-	-	3	-	-	59
Mayo	-	-	57	-	-	3	-	-	60
Junio	-	-	57	-	-	3	-	-	60
Julio	-	-	57	-	-	3	-	-	60
Agosto	9	9	54	-	-	3	9	9	57
Septiembre	2	2	54	-	-	3	2	2	57
Octubre	3	3	55	-	-	3	3	3	58



Tabla A15. Llamadas recibidas por entidad federativa en el Sistema de Atención Ciudadana FEPADETEL,
2020

Entidad	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	total	%
Aguascalientes	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2	3	0.6%
Baja California	-	1	-	-	-	1	-	-	-	1	3	0.6%
Baja California Sur	-	-	-	1	1	-	-	-	-	1	3	0.6%
Chiapas	-	2	-	-	-	1	-	-	1	-	4	0.8%
Chihuahua	-	3	-	-	-	-	-	-	1	2	6	1.2%
Ciudad de México	7	10	135	1	1	-	-	-	-	1	155	30.5%
Coahuila	1	-	1	-	1	-	-	1	4	64	72	14.1%
Colima										1	1	0.2%
Guanajuato										2	2	0.4%
Guerrero	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	0.2%
Hidalgo	-	4	1	2	-	-	-	-	12	166	185	36.3%
Jalisco	-	2	2	-	-	1	1	-	3	1	10	2.0%
México	1	5	2	-	1	1	1	-	-	3	14	2.8%
Michoacán	-	2	-	-	-	-	-	-	2	-	4	0.8%
Morelos	-	1	-	-	-	-	-	-	2	3	6	1.2%
Nayarit	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	2	0.4%
Nuevo León	1	-	-	-	-	-	-	-	1	1	3	0.6%
Oaxaca	-	1	1	-	-	-	-	-	1	2	5	1.0%
Puebla	-	3	1	-	-	1	-	-	2	2	9	1.8%
San Luis Potosí	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.2%
Sinaloa										1	1	0.2%
Sonora	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2	0.4%
Tamaulipas	1	1	-	1	-	-	-	-	1	-	4	0.8%
Tlaxcala										1	1	0.2%
Veracruz	1	2	-	3	1	-	-	-	-	2	9	1.8%
Yucatán	-	2	-	-	-	-	-	-	-	1	3	0.6%
Total	13	41	144	9	6	5	3	1	30	257	509	100%



Tabla A16. Correos recibidos por entidad federativa en el Sistema de Atención Ciudadana FEPADENET, 2020

Entidad federativa	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	total	%
Aguascalientes	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1	2	0.2%
Baja California	-	-	1	-	-	-	-	11	-	4	16	1.8%
Baja California Sur	-	1	1	-	3	-	-	1	2	2	10	1.2%
Campeche	1	-	-	-	-	-	1	1	-	-	3	0.3%
Chiapas	2	-	-	-	-	-	-	2	-	1	5	0.6%
Chihuahua	2	1	1	-	1	1	-	31	2	3	42	4.8%
Ciudad de México	7	10	32	1	-	2	3	48	7	30	140	16.1%
Coahuila	1	-	1	-	-	-	-	4	5	43	54	6.2%
Colima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	0.1%
Durango	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	2	0.2%
Guanajuato	-	1	-	-	1	1	-	16	-	7	26	3.0%
Guerrero	-	1	-	-	-	1	-	2	1	1	6	0.7%
Hidalgo	3	2	3	1	3	1	-	8	66	162	249	28.7%
Jalisco	2	3	3	-	-	-	-	42	3	10	63	7.3%
México	6	7	4	3	-	5	1	18	3	23	70	8.1%
Michoacán	1	-	1	-	-	-	-	2	2	3	9	1.0%
Morelos	-	-	-	1	-	-	-	2	2	1	6	0.7%
Nayarit	-	2	-	-	-	1	1	2	-	1	7	0.8%
Nuevo León	1	3	-	-	-	-	1	11	2	8	26	3.0%
Oaxaca	-	1	-	-	-	-	-	-	1	g	2	0.2%
Puebla	1	-	3	-	-	1	-	18	1	6	30	3.5%
Querétaro	2	-	-	-	-	-	-	9	8	3	22	2.5%
Quintana Roo	-	2	-	1	-	2	1	6	1	2	15	1.7%
San Luis Potosí	-	-	-	-	-	-	-	1	-	3	4	0.5%
Sinaloa	-	-	-	-	-	1	-	4	1	1	7	0.8%
Sonora	-	-	-	2	-	1	-	1	-	5	9	1.0%
Tabasco	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	2	0.2%
Tamaulipas	-	-	-	-	-	1	-	-	-	4	5	0.6%
Tlaxcala	1	1	-	-	2	-	-	-	-	-	4	0.5%
Veracruz	1	2	-	1	-	-	-	5	1	5	15	1.7%
Yucatán	2	1	-	-	-	-	-	4	-	1	8	0.9%
Zacatecas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	0.1%
Extranjero	-	-	-	-	-	-	-	4	-	2	6	0.7%
Total	33	38	51	10	10	19	8	256	108	334	867	100.0%



Tabla A17. Publicaciones distribuidas en materia de delitos electorales, 2020

Materiales de difusión	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	total
10 delitos electorales que debemos conocer y denunciar	2	50	27	-	-	-	-	-	-	-	79
Cartel de Blindaje Electoral	-	-	960	-	-	-	-	-	1	-	961
Cartel de Servidores Públicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150	150
Cartilla de Blindaje Electoral para Servidores Públicos	-	-	27	-	-	-	-	-	1	-	28
Cartilla de Gestión de la Denuncia	-	1,400	127	-	-	-	-	-	-	-	1,527
Cartilla de Periodistas	-	200	-	-	-	-	-	-	-	-	200
Cartilla de Procedimiento de la Denuncia	-	400	57	-	-	-	-	-	-	-	457
Cartilla de Violencia Política	5,400	200	10,827	-	-	-	-	-	-	-	16,427
Cartilla de Violencia Política en mazateco	400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400
Cartilla de Violencia Política en mixe	400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400
Cartilla de Violencia Política en mixteco	400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400
Cartilla de Violencia Política en zapoteco	400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	400
Cartilla para Cuerpos Policiales	-	3,150	27	-	-	-	-	-	-	400	3,577
Flyer Cómo denunciar un delito electoral	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4000	4,000
Guía de Delitos Electorales para Servidores Públicos	-	-	27	-	-	-	-	-	-	-	27
Ley General en Materia de Delitos Electorales	3	500	182	-	-	-	-	-	-	-	685
Memorama FEPADE	-	10	54	-	-	-	-	-	-	-	64
Memorama Lenguas Indígenas	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20
Revista "Ensayo sobre violencia política"	-	60	27	-	-	-	-	-	-	-	87
Revista FEPADE Difunde 29	-	-	27	-	-	-	-	-	-	-	27
Separata de la Ley General en Materia de Delitos Electorales	3	110	27	-	-	-	-	-	-	-	140
Total	7,028	6,080	12,396	0	0	0	0	0	2	4,550	25,506



Tabla A18. Cursos de capacitación por entidad federativa, 2020

Entidad federativa	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	total	%
Campeche	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1.0%
Campeche/ San Luis Potosí	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1.0%
Ciudad de México	-	-	3	1	4	5	3	2	7	4	29	29.6%
Ciudad de México/ Coahuila	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1.0%
Ciudad de México/ Hidalgo	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1.0%
Coahuila	-	-	1	-	-	4	2	2	4	5	18	18.4%
Coahuila/Hidalgo	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	4	4.1%
Colima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2	2.0%
Hidalgo	-	2	1	4	4	1	1	-	5	8	26	26.5%
Jalisco	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	2.0%
Morelos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1.0%
Nuevo León	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	2	2.0%
Nuevo León/ San Luis Potosí	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1.0%
Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	2.0%
Sonora	-	-	-	-	-	-	-	2	1	-	3	3.1%
Tlaxcala	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2	2.0%
Zacatecas	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	2	2.0%
Total	0	2	5	5	8	11	9	8	27	23	98	100%



Tabla A19. Personas capacitadas por entidad federativa, 2020

Entidad federativa	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	total	%
Campeche	-	-	-	-	-	-	-	-	48	-	48	0.8%
Campeche/ San Luis Potosí	-	-	-	-	-	-	-	-	57	-	57	1.0%
Ciudad de México	-	-	45	11	349	413	323	42	402	111	1,696	29.4%
Ciudad de México/ Coahuila	-	-	-	-	-	-	-	-	-	41	41	0.7%
Ciudad de México/ Hidalgo	-	-	-	-	-	-	-	-	46	-	46	0.8%
Coahuila	-	-	91	-	-	23	153	81	272	432	1,052	18.2%
Coahuila/Hidalgo	-	-	-	-	-	-	-	455	-	80	535	9.3%
Colima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52	52	0.9%
Hidalgo	-	190	80	207	93	6	22	-	403	506	1,507	26.1%
Jalisco	-	-	-	-	-	-	-	-	95	-	95	1.6%
Nuevo León	-	-	-	-	-	162	21	-	-	-	183	3.2%
Nuevo León/ San Luis Potosí	-	-	-	-	-	-	-	-	26	-	26	0.5%
Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	-	-	49	-	49	0.8%
Sonora	-	-	-	-	-	-	-	138	100	-	238	4.1%
Tlaxcala	-	-	-	-	-	-	-	-	28	-	28	0.5%
Zacatecas	-	-	-	-	-	-	112	-	-	-	112	1.9%
Total	0	190	216	218	442	604	631	716	1,526	1,222	5,765	100%